



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 398

30 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1711 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre destino de los 155 millones de euros del Plan de Reactivación para mantener la conectividad aérea y marítima y la procedencia de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 1

10L/PO/C-1744 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre grado de cumplimiento de los PGE2021 de los aspectos económicos del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 2

10L/PO/C-1745 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones para la flexibilización y ampliación de los aspectos fiscales del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1709 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre materialización del aumento presupuestario solicitado, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 4



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1711 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre destino de los 155 millones de euros del Plan de Reactivación para mantener la conectividad aérea y marítima y la procedencia de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 9723, de 21/10 y 10042 y 10056, de 29/10/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre destino de los 155 millones de euros del Plan de Reactivación para mantener la conectividad aérea y marítima y la procedencia de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

Aprobado el Plan Reactiva Canarias es necesario justificar la partida económica clave para mantener la continuidad de la conectividad durante el estado de alarma.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el destino de los 155 millones de euros que contempla el Plan de Reactivación para mantener la conectividad aérea y marítima y la procedencia de los mismos?

Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1744 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grado de cumplimiento de los PGE2021 de los aspectos económicos del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registros de entrada núms. 10012 y 10020, de 28/10 y 10057, de 29/10/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

15.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grado de cumplimiento de los PGE2021 de los aspectos económicos del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

La presentación de los presupuestos generales del Estado para el año 2021 por parte de la ministra del ramo que no contemplan no solo partidas que estaban consolidadas desde el año 2018 para esta comunidad autónoma sino también reflejan la inexistencia en los mismos en su integridad de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF).

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los PGE2021 de los aspectos económicos del REF?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-1745 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones para la flexibilización y ampliación de los aspectos fiscales del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registros de entrada núms. 10013 y 10020, de 28/10 y 10057, de 29/10/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**15.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

15.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones para la flexibilización y ampliación de los aspectos fiscales del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

La presentación de los presupuestos generales del Estado para el año 2021 por parte de la ministra del ramo que no contemplan no solo partidas que estaban consolidadas desde el año 2018 para esta comunidad autónoma sino también reflejan la inexistencia en los mismos en su integridad de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para la flexibilización y ampliación de los aspectos fiscales del REF?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1709 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre materialización del aumento presupuestario solicitado, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registros de entrada núms. 9721, de 21/10 y 10043 y 10055, de 29/10/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre materialización del aumento presupuestario solicitado, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. administrador único de la Radiotelevisión Pública Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

Debido a la petición de modificación presupuestaria, quedó pendiente de concluir en la comisión anterior.

PREGUNTA

¿Se ha materializado el aumento presupuestario solicitado por el administrador del ente y cuál es el destino detallado de dichos fondos?

Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

